

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 084-2023-MDR/A**

Reque, 05 de junio de 2023

VISTO;

El artículo 20° Inciso 17° de La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Resolución de Alcaldía N° 102-2022-MDR/A de fecha 29 de noviembre del 2022, Memorándum N° 054-2023-MDR/A e Informe N° 094-2023-MDR/-OGA/UFRH.

CONSIDERANDO;

Que, conforme al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales, tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20 inciso 17) de la Ley N° 29972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, los demás funcionarios de confianza; asimismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 102-2022-MDR/A de fecha 29 de noviembre del 2022, se resolvió aprobar la actualización y/o modificación del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Municipalidad Distrital de Reque, en el extremo de los perfiles de puesto de los cargos de confianza;

Que, el artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo, establece la clasificación del personal del empleo público, precisando en el numeral 2) al Empleado de Confianza, definiéndolo como aquel que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al funcionario público, quien a su vez se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente;

Que, el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, se encuentra regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29849, como una modalidad especial de contratación laboral, privada del Estado, no sujeta a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa Especialidades.

Que, mediante Memorándum N° 054-2023- MDR/A, de fecha 05 de junio del 2023, se solicita dejar sin efecto el Memorando N° 035-2023-MDR-OGA/UFRH y emitir acto resolutivo de designación del responsable de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

Que, mediante Informe N° 094-2023-MDR/-OGA/UFRH de fecha 05 de junio de 2023, la Jefa de Unidad Funcional de Recursos Humanos informa



señalando que la persona de la **LIC. SOC. JESUS DEL CARMEN RAMOS TÁVARA**, cumple el perfil para su designación en el cargo de responsable de Gerente de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Distrital de Reque.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a la **LIC. SOC. JESUS DEL CARMEN RAMOS TÁVARA**, para ocupar el cargo de confianza como responsable de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico a partir del 05 de junio de 2023 con las atribuciones y obligaciones establecidas por ley, teniéndose en cuenta la escala remunerativa correspondiente, asignaciones específicas del gasto del Presupuesto Anual 2023 de la Municipalidad Distrital de Reque y en consecuencia se deja sin efecto el Memorando N° 035-2023-MDR-OGA/UFRH.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la oficina de Recursos Humanos y a las dependencias administrativas en lo que corresponde, el cumplimiento de la presente disposición municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE